

2922
21 NOV. 2022

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2022.-
ZAPALLAR,

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Necesidad de urgencia de entregar un pingüino a la fundación Mundo mar debido a su desorientación de habitat ✓

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤	Vehículo	: Mitsubishi L200 PATENTE HJWF-40
➤	Conductor	: Iván Arroyo Lazcano C.I. N°
➤	Fecha	: 17 de Noviembre de 2022
➤	Horario	: Desde las 9.00 hrs. A.M.
➤	Destino	: Santiago (ida y vuelta)
➤	Motivo	: Traslado de urgencia a pingüino encontrado desorientado y con peligro de vida a la fundación Mundo mar, ubicada en la comuna de Buin, Región Metropolitana ✓
➤		
➤		

2.- AUTORIZASE cometido funcionario de Iván Arroyo Lazcano, Rut N°

3.- AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Martin Lecaros romandez
"Por Orden de Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO/SECRETARIA MUNICIPAL.
- SEGURIDAD/CTV/SEC/ppu.-